

Pleno CNJ - Acta 22-2012
06 de junio de 2012

Página 1 de 14

1 En el Salón de reuniones del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura; San Salvador, a las once
2 horas del día miércoles seis de junio del año dos mil doce. Atendiendo la convocatoria del Señor Presidente
3 **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA**, para celebrar esta Sesión, se encuentran presentes los
4 Señores Consejales siguientes: **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJIA**, **Licenciado MANUEL**
5 **FRANCISCO MARTÍNEZ**, **Licenciado ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS**, **Licenciado JORGE**
6 **ALFONSO QUINTEROS HERNÁNDEZ**, **Licenciado SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN**,
7 **Licenciada MARINA DE JESÚS MARENCO RAMÍREZ DE TORRENTO** y el **Secretario Ejecutivo**,
8 **Licenciado Mauricio Caín Serrano Aguilar**. **Punto uno. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Encontrándose
9 reunidos seis Consejales, existe el quórum legal necesario para celebrar esta Sesión, por lo que de
10 inmediato el Señor Presidente, la declaró abierta. **Punto dos.** El Presidente sometió a consideración del
11 Pleno la Agenda a desarrollar. **Punto tres.** Lectura y consideración del acta veintiuno-dos mil doce. **Punto**
12 **cuatro.** Informes de Comisiones. **Punto cinco.** Propuesta de Texto Preliminar de la Memoria de Anual de
13 Labores del Consejo Nacional de la Judicatura. **Punto seis.** Solicitud de Licencia de Empleados del Consejo
14 Nacional de la Judicatura. **Punto siete.** Correspondencia. **Punto siete punto uno.** Nota de la Academia
15 Internacional para el Cumplimiento de la Ley-ILEA. **Punto siete punto dos.** Solicitud de la licenciada María
16 Belladina Ayala Rivas, Jueza de Paz de Santo Domingo, San Vicente. **Punto siete punto tres.** Solicitud de
17 la licenciada María Elena Ramírez de Medrano, capacitando del Diplomado sobre las Actuaciones de los
18 Jueces de Paz. **Punto siete punto cuatro.** Solicitud del licenciado Guillermo Lara Domínguez, Juez del
19 Tribunal Segundo de Sentencia de Santa Ana. **Punto siete punto cinco.** Informe de la Comisión de
20 Planificación, Estudios e Investigaciones. **Punto siete punto seis.** Unidad Técnica de Evaluación remite
21 nota procedente de la Unidad Civil Dirección Defensa Intereses del Estado de la Fiscalía General de la
22 República. **Punto siete punto siete.** Unidad Técnica de Evaluación remite informe sobre el resultado de la
23 revisión de un proceso en el Juzgado de Primera Instancia de Jucuapa, Usulután. **Punto siete punto ocho.**
24 Gerencia General informa sobre aprobación de Ajuste Presupuestario número dos-dos mil doce. **Punto**
25 **siete punto nueve.** Gerencia General informa que se ha efectuado registro contable del descargo de bienes
26 inservibles. **Punto siete punto diez.** Secretaría Ejecutiva presenta expedientes del Proceso Evaluativo
27 Presencial I-dos mil doce, Cuarta Jornada Evaluativa. **Punto siete punto once.** Secretaría Ejecutiva
28 presenta Informe sobre profesionales que solicitan ser considerados en Ternas. **Punto ocho.** Varios. A
29 continuación fueron propuestos los casos para ser incorporados en el punto ocho Varios, siendo éstos los
30 siguientes: a) Selección de ternas solicitadas por la Corte Suprema de Justicia; y b) Ratificación de acuerdos
31 de Presidencia. **Punto tres.** Se dio lectura al acta número veintiuno-dos mil doce, la que fue aprobada por

Pleno CNJ - Acta 22-2012
06 de junio de 2012

Página 2 de 14

1 unanimidad de los Señores Consejales presentes. **Punto cuatro. INFORMES DE COMISIONES. Punto**
2 **cuatro punto uno. INFORME DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN. PROPUESTA DE**
3 **PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL,**
4 **CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL DOS MIL DOCE.** El Consejal licenciado Jorge
5 Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación, somete a consideración la nota
6 con referencia ECJ-D-trescientos treinta y siete/doce, suscrita por el doctor Héctor Ramón Torres Reyes,
7 Director de la Escuela de Capacitación Judicial, mediante la cual presenta la propuesta de programación de
8 actividades de la Escuela de Capacitación Judicial "Dr. Arturo Zeledón Castrillo", para el Tercer Trimestre del
9 año dos mil doce (julio-septiembre). El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibida la propuesta de Programación
10 de Actividades de la Escuela de Capacitación Judicial "Dr. Arturo Zeledón Castrillo", para el Tercer Trimestre
11 del año dos mil doce (julio-septiembre) y que cada uno de los Señores Consejales, la estudie y analice para
12 conocerla en la próxima Sesión. **Punto cuatro punto dos. INFORME DE COMISIÓN DE CAPACITACIÓN.**
13 **SOLICITUD DE RATIFICAR LA SUSTITUCIÓN DE UN CAPACITADOR.** El Consejal licenciado Jorge
14 Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación, somete a consideración la nota
15 con referencia ECJ-D-trescientos treinta y cuatro/doce, fechada el uno de junio de dos mil doce, suscrita por
16 el doctor Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la Escuela de Capacitación Judicial, mediante la cual
17 solicita ratificar la sustitución del capacitador doctor José Antonio Martínez, por la capacitadora, doctora
18 Delmy Ruth Ortiz Sánchez, en el desarrollo del curso denominado "La ejecución forzosa de la Sentencia",
19 programado para los días cuatro, cinco, seis y siete de junio de dos mil doce, en el edificio principal del
20 Consejo en esta ciudad. La solicitud obedece a que el capacitador doctor José Antonio Martínez, informó vía
21 correo electrónico que a última hora se le notificó por parte de la Junta Directiva de la Facultad de
22 Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador, que estaba autorizado para participar
23 en un evento que tendrá lugar en Buenos Aires, Argentina, durante el período comprendido del seis al nueve
24 de junio del presente año, debiendo salir del país el día cuatro, motivo por el cual no podía atender el curso;
25 por su parte la doctora Delmy Ruth Ortiz Sánchez, expresó su disponibilidad. El Pleno, **ACUERDA: a)**
26 **Ratificar la sustitución del capacitador doctor José Antonio Martínez, por la capacitadora, doctora Delmy**
27 **Ruth Ortiz Sánchez, en el desarrollo del curso denominado "La ejecución forzosa de la Sentencia",**
28 **manteniéndose las fechas, horarios, sedes y destinatarios originalmente aprobados; y b) Comunicar el**
29 **presente acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación Judicial, para los efectos consiguientes. Punto**
30 **cuatro punto tres. INFORME DE COMISIÓN DE CAPACITACIÓN. SOLICITUD DE CONSULTOR**
31 **MASTER JOSE CARLOS CHINCHILLA COTO.** El Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández,

Pleno CNJ - Acta 22-2012
06 de junio de 2012

Página 3 de 14

1 Coordinador de la Comisión de Capacitación, somete a consideración la nota con referencia ECJ-D-
2 trescientos treinta y cinco/doce, fechada el cuatro de junio de dos mil doce, suscrita por el doctor Héctor
3 Ramón Torres Reyes, Director de la Escuela de Capacitación Judicial, mediante la cual hace referencia a la
4 consultoría que está desarrollando el Máster José Carlos Chinchilla Coto, sobre la evaluación de impacto de
5 la primera promoción de la Maestría Judicial y elaboración del Plan de Estudios para la segunda generación
6 de la misma; cuyo plazo para presentar el producto final vencía el uno de mayo de dos mil doce, en ese
7 sentido, remite adjunta la nota suscrita por el referido consultor, por medio de la cual entrega la Propuesta
8 del Plan de Estudio para la segunda promoción de la Maestría Judicial, expresando que queda pendiente
9 una presentación final al Pleno, de la propuesta que complementa la entrega realizada, con los resultados
10 del Diagnóstico, que para tal efecto sugiere realizar la actividad en la semana del veinticinco al veintinueve
11 de junio del corriente año. Agrega el doctor Héctor Ramón Torres Reyes, que la Subdirección de la Escuela
12 de Capacitación Judicial, junto con la Sección Metodológica revisarán el documento en sus aspectos
13 técnicos y de cumplimiento de los Términos de Referencia, a fin de hacer las observaciones para su mejora
14 o emitir la nota de satisfacción del producto recibido y poder tramitar el segundo pago consistente en el
15 cincuenta por ciento del monto total de la Consultoría. Los Señores Consejales, estiman conveniente señalar
16 las diez horas del día veintiséis de junio de dos mil doce, para que el Máster José Carlos Chinchilla Coto,
17 haga la presentación del informe final de la mencionada consultoría. El Pleno, **ACUERDA: a)** Señalar las
18 diez horas del día veintiséis de junio de dos mil doce, para que el Máster José Carlos Chinchilla Coto, haga
19 la presentación del informe final de la consultoría sobre la evaluación de impacto de la primera promoción de
20 la Maestría Judicial y elaboración del Plan de Estudios para la segunda generación de la misma y tomar el
21 acuerdo que corresponda en la sesión ordinaria que se llevará a cabo el día veintisiete de junio de dos mil
22 doce; **b)** Comunicar el presente acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación Judicial, para los efectos
23 consiguientes. **Punto cuatro punto cuatro. INFORME DE COMISIÓN DE CAPACITACIÓN. INFORME**
24 **RELACIONADO CON ACTIVIDADES DE LA PRIMERA PROMOCIÓN DE LA MAESTRÍA JUDICIAL.** El
25 Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación,
26 somete a consideración la nota con referencia ECJ-D-trescientos treinta y seis/doce, fechada el cinco de
27 junio de dos mil doce, suscrita por el doctor Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la Escuela de
28 Capacitación Judicial, adjuntando el memorándum con referencia SD/treinta y siete/dos mil doce, suscrito
29 por el licenciado José Hugo Granadino Mejía, Subdirector de la Escuela, en el que informa sobre una
30 reunión sostenida el día sábado dos de los corrientes, con el Coordinador de Postgrados de la Universidad
31 de El Salvador, doctor Reynaldo González y los alumnos de la Maestría Judicial, en la que se motivó a los

Pleno CNJ - Acta 22-2012
06 de junio de 2012

Página 4 de 14

1 Mastrandos a terminar su trabajo de graduación, argumentando ellos, las dificultades que tienen para el fiel
2 cumplimiento de la entrega de avances y por ende de la presentación final del trabajo de graduación; entre
3 otros aspectos, expresaron algunas peticiones para ser llevadas a consideración del Pleno y si lo consideran
4 conveniente, se les autorice lo siguiente: Uno. El poder tener acceso a la biblioteca del Consejo, bajo un
5 listado especial de atención y poder tener mayor tiempo los libros a consultar; Dos. Solicitan un acuerdo del
6 Pleno del Consejo con la Corte Suprema de Justicia, para poder tener un permiso especial en sus trabajos
7 únicamente los días viernes mientras están haciendo su trabajo de graduación y puedan atender los
8 suplentes sus despachos judiciales por ese día de trabajo; y Tres. Algunos solicitaron cambio de tutores y se
9 les asigne otro con el visto bueno del Consejo y de la Junta Directiva de la Facultad. Los Señores
10 Consejales manifestaron que las peticiones uno y dos, fueron analizadas, discutidas y resueltas por el
11 honorable Pleno en el punto siete punto dos del acta veintiséis-dos mil once, celebrada el seis de julio de
12 ese año, y en los puntos, cinco del acta veintiséis-dos mil once, celebrada el seis de julio de dos mil once y
13 punto siete punto nueve del acta treinta-dos mil once, celebrada el diez de agosto del referido año. Por otra
14 parte, en atención al atraso en la Maestría Judicial, consideran conveniente designar al Consejal licenciado
15 Santos Cecilio Treminio Salmerón, para que con la colaboración del licenciado José Hugo Granadino,
16 Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial y en coordinación con el doctor Reynaldo González,
17 Coordinador de Postgrados de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El
18 Salvador, le den seguimiento al desarrollo de la Maestría Judicial, así como a la implementación de la
19 Segunda Promoción de la misma. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibido el informe presentado por el
20 doctor Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la Escuela de Capacitación Judicial; **b)** En cuanto a las
21 peticiones uno y dos de la nota, estarse a lo resuelto por el Pleno, en el punto siete punto dos del acta
22 veintiséis-dos mil once, celebrada el seis de julio de ese año; punto cinco del acta veintiséis-dos mil once,
23 celebrada el seis de julio de dos mil once; y punto siete punto nueve del acta treinta-dos mil once, celebrada
24 el diez de agosto del referido año; **c)** Designar al Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón,
25 para que con la colaboración del licenciado José Hugo Granadino, Subdirector de la Escuela de
26 Capacitación Judicial y en coordinación con el doctor Reynaldo González, Coordinador de Postgrados de la
27 Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador, le den seguimiento al
28 desarrollo de la Maestría Judicial, así como a la implementación de la Segunda Promoción de la misma; y **d)**
29 Comunicar el presente acuerdo al Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, Director y
30 Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial y al doctor Reynaldo González, Coordinador de
31 Postgrados de la Universidad de El Salvador, para los efectos consiguientes. **Punto cuatro punto cinco.**

Pleno CNJ - Acta 22-2012
06 de junio de 2012

Página 5 de 14

1 **INFORME VERBAL DE COMISIÓN DE SELECCIÓN.** El Consejal licenciado Alcides Salvador Funes Teos,
2 Coordinador de la Comisión de Selección, informó verbalmente que el concurso de mérito por oposición,
3 para los Jueces de Primera Instancia y de Paz Propietarios y Suplentes, con conocimiento y experiencia en
4 materia laboral, vence el ocho de los corrientes y a la fecha sólo se han recibido seis solicitudes. El Pleno,
5 **ACUERDA:** Tener por recibido el informe verbal del Consejal licenciado Alcides Salvador Funes Teos,
6 Coordinador de la Comisión de Selección. **Punto cuatro punto seis. INFORME DE COMISIÓN DE**
7 **EVALUACIÓN.** El Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, miembro de la Comisión de
8 Evaluación, hace referencia al expediente registrado bajo el número veintiuno/dos mil doce, iniciado por
9 denuncia fechada y presentada en el Consejo el treinta y uno de mayo de dos mil doce, por el señor Manuel
10 Antonio Barahona Alvarado, en contra de la doctora Ana Felícita Estrada, Jueza de lo Civil de San Vicente,
11 imputándole supuesta violación del derecho al debido proceso judicial, por no haber sido diligenciado en la
12 debida forma como lo establece la ley y existir parcialidad a favor de la demandada, en la tramitación del
13 proceso con número de referencia cero-nueve-cuatro-dos mil diez, violentando sus derechos y los de sus
14 hermanos, en la tramitación del Juicio Civil Ordinario de Nulidad Absoluta de Escritura de Cesión de
15 Derechos Hereditarios en Abstracto y Juicio Civil Ordinario de Nulidad Absoluta de Escritura Pública y
16 Cancelación Registral. La Comisión tomando en consideración que los hechos denunciados no son de la
17 competencia funcional del Consejo, estima procedente no admitir la denuncia presentada por el señor
18 Manuel Antonio Barahona Alvarado, en contra de la doctora Ana Felícita Estrada, Jueza de lo Civil de San
19 Vicente, quedándole al denunciante el derecho de ejercer las demás acciones legales que correspondan, lo
20 cual deberá notificarse oportunamente y posteriormente archivar el expediente. El Pleno, en base al
21 dictamen de la Comisión de Evaluación, **ACUERDA: a)** Declarar inadmisibile la denuncia presentada por el
22 señor Manuel Antonio Barahona Alvarado, en contra de la doctora Ana Felícita Estrada, Jueza de lo Civil de
23 San Vicente, por cuanto los hechos denunciados no son materia de competencia funcional del Consejo
24 Nacional de la Judicatura, quedando al denunciante el derecho de hacer uso de los recursos legales que le
25 otorga la ley; y **b)** Notificar lo resuelto después de ratificada el acta y posteriormente archívese. **Punto**
26 **cinco. PROPUESTA DE TEXTO PRELIMINAR DE LA MEMORIA ANUAL DE LABORES DEL CONSEJO**
27 **NACIONAL DE LA JUDICATURA.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando con
28 referencia UCRP/cuarenta y cuatro/dos mil doce, de fecha uno de junio de dos mil doce, suscrito por la
29 licenciada Magaly Torres de Calvo, Jefa Interina de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas,
30 adjunto al cual remite el texto preliminar de la Memoria de Labores del Consejo Nacional de la Judicatura,
31 del período comprendido del uno de julio de dos mil once al treinta de junio de dos mil doce. El Pleno,

Pleno CNJ - Acta 22-2012
06 de junio de 2012

Página 6 de 14

1 **ACUERDA:** Tener por recibido el memorando y el documento que contiene la Memoria anexa con
2 referencia UCRP/cuarenta y cuatro/dos mil doce, de fecha uno de junio de dos mil doce, suscrito por la
3 licenciada Magaly Torres de Calvo, Jefa Interina de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas,
4 para que los señores Consejales estudien y analicen el documento, para conocerlo en la próxima sesión.
5 **Punto seis. SOLICITUD DE LICENCIA DE EMPLEADOS DEL CONSEJO NACIONAL DE LA**
6 **JUDICATURA.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando con referencia
7 GG/SE/trescientos treinta y cuatro/ doce, de fecha treinta y uno de mayo de dos mil doce, suscrito por el
8 licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, por medio del cual presenta las solicitudes de
9 licencia de los empleados siguientes: A) Licenciado José Alberto Franco Castillo, Coordinador de Área II,
10 Escuela de Capacitación Judicial, por quince días comprendidos del veintitrés de mayo al seis de junio de
11 dos mil doce, por la causal de enfermedad prolongada, la cual comprueba con incapacidad extendida por el
12 Instituto Salvadoreño del Seguro Social; B) Licenciado Hugo Romeo Alfaro Campos, con plaza de
13 Profesional II, Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, por motivo personal, sin goce de sueldo, por el
14 período de diecinueve días, comprendidos del nueve al veintisiete de julio de dos mil doce; C) Licenciada
15 Blanca Estela García García, Técnico Bibliotecario, de la Escuela de Capacitación Judicial, por ocho días,
16 comprendidos del diez al diecisiete de abril de dos mil doce, por motivo de duelo, con goce de sueldo, por el
17 fallecimiento de su madre, lo que comprueba con la partida de defunción extendida por la Alcaldía Municipal
18 de San Martín, Departamento de San Salvador. El Pleno, en razón que las licencias están debidamente
19 justificadas y avaladas por el Gerente General, la Jefa de la Unidad Técnica Jurídica y la Jefa Recursos
20 Humanos, de conformidad al artículo veintidós literal m) de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura,
21 artículo cinco literal g) del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, en relación con el
22 artículo veintitrés del Reglamento Interno del Consejo, artículo noventa y dos de las Disposiciones
23 Generales de Presupuestos, artículo cinco número uno y cuatro, artículo seis inciso tres, artículo décimo y
24 duodécimo inciso primero de la Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos,
25 **ACUERDA: a)** Conceder licencia por la causal de enfermedad prolongada, con goce de sueldo, al licenciado
26 José Alberto Franco Castillo, Coordinador de Área II, Escuela de Capacitación Judicial, por quince días
27 comprendidos del veintitrés de mayo al seis de junio de dos mil doce; **b)** Conceder licencia por motivo
28 personal, sin goce de sueldo, al licenciado Hugo Romeo Alfaro Campos, con plaza de Profesional II, Unidad
29 Técnica de Planificación y Desarrollo, por un período de diecinueve días, que comprenderá del nueve al
30 veintisiete de julio de dos mil doce; **c)** Conceder licencia por motivo de duelo, con goce de sueldo, a la
31 licenciada Blanca Estela García García, Técnico Bibliotecario, de la Escuela de Capacitación Judicial "Dr.

Pleno CNJ - Acta 22-2012
06 de junio de 2012

Página 7 de 14

1 Arturo Zeledón Castrillo", por ocho días, comprendidos del diez al diecisiete de abril de dos mil doce; y d)
2 Comunicar el presente acuerdo al Gerente General, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y a los
3 peticionarios, para los efectos consiguientes. **Punto siete. CORRESPONDENCIA. Punto siete punto uno.**
4 **NOTA DE LA ACADEMIA INTERNACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY- ILEA.** El Secretario
5 Ejecutivo, somete a consideración la nota fechada veintidos de mayo de dos mil doce, suscrita por el
6 Comisionado Andrés Alexander Ramírez Medrano, Director General de la Academia Internacional para el
7 cumplimiento de la Ley- ILEA, en la que manifiesta que la Academia, desde el año dos mil cinco desarrolla
8 diversos cursos de capacitación en diferentes áreas de la aplicación de la Ley con la colaboración del
9 Gobierno de los Estados Unidos de América, a través de la Embajada Americana y el Gobierno de El
10 Salvador a través del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública; que en ocasiones anteriores el licenciado
11 Mauricio Ernesto Trejo Castillo, les ha colaborado impartiendo el tema Derechos Humanos, dentro del Curso
12 de Desarrollo Gerencial para Aplicadores de la Ley, el cual se realiza cuatro veces en el año; durante el dos
13 mil doce, desean incorporar dentro de sus cursos una capacitación en el área de Derechos Humanos, por lo
14 que solicitan que la Institución autorice al licenciado Trejo Castillo para impartir las capacitaciones sobre
15 Derechos Humanos. El Pleno, **ACUERDA:** Comunicarle al Comisionado Andrés Alexander Ramírez
16 Medrano, Director General de la Academia Internacional para el Cumplimiento de la Ley- ILEA, que se
17 conoció el contenido de su nota fechada el veintidós de mayo del año en curso, pero para prestarle la
18 colaboración relacionada, es necesario que amplíe y detalle su solicitud. **Punto siete punto dos.**
19 **SOLICITUD DE LA LICENCIADA MARÍA BELLADINA AYALA RIVAS, JUEZA DE PAZ DE SANTO**
20 **DOMINGO, SAN VICENTE.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por la
21 licenciada María Belladina Ayala Rivas, Jueza de Paz de Santo Domingo, San Vicente, en la que expone
22 detalladamente una situación que se dio con las Evaluadoras Judiciales licenciadas Evelyn Estrada de
23 Maldonado y Elizabeth Jovel de Aldana, cuando llevaron a cabo la Evaluación Presencial I-dos mil doce, en
24 el mes de marzo de este año, razón por la que solicita se cambien a las Evaluadoras mencionadas y se
25 designen a otras y que además, se tome en cuenta el recurso de revisión que ha presentado, ya que a la
26 fecha no ha tenido respuesta. El Pleno, **ACUERDA:** a) Remitir copia de la nota suscrita por la licenciada
27 María Belladina Ayala Rivas, Jueza de Paz de Santo Domingo, San Vicente, al licenciado Miguel Ángel
28 Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación y a las Evaluadoras Judiciales licenciadas Evelyn
29 Estrada de Maldonado y Elizabeth Jovel de Aldana, para que presenten al Pleno su informe, respecto a la
30 situación planteada por la licenciada Ayala Rivas; y b) Comunicar el presente acuerdo al Jefe de la Unidad
31 Técnica de Evaluación y a las Evaluadoras Judiciales, licenciadas Evelyn Estrada de Maldonado y Elizabeth

Pleno CNJ - Acta 22-2012
06 de junio de 2012

Página 8 de 14

1 Jovel de Aldana, para los efectos pertinentes. **Punto siete punto tres. SOLICITUD DE LA LICENCIADA**
2 **MARÍA ELENA RAMÍREZ DE MEDRANO, CAPACITANDO DEL DIPLOMADO SOBRE LAS**
3 **ACTUACIONES DE LOS JUECES DE PAZ.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita
4 por la licenciada María Elena Ramírez de Medrano, Secretaria de Paz III en el Juzgado Segundo de Paz de
5 Santa Rosa de Lima, capacitando del Diplomado Sobre las actuaciones de los/las Jueces/zas de Paz
6 Módulo I-Fundamentos del Derecho Constitucional, en la que manifiesta que por haber tenido una grave
7 enfermedad en el mes de noviembre de dos mil once, estuvo incapacitada en esos días, pero para no perder
8 la oportunidad y el cupo del Diplomado, optó por recibir las clases y al final se le notificó la nota de cinco
9 punto cincuenta y uno. En relación a lo anterior, presenta certificación de notas de cursos recibidos en la
10 Escuela de Capacitación Judicial, entre ellos el curso básico de Derechos Fundamentales y solicita que se le
11 tome en cuenta en sustitución de la nota obtenida en el módulo I del Diplomado, a fin de continuar con el
12 Módulo II del Diplomado. El Pleno, **ACUERDA:** a) Declarar sin lugar la solicitud de la licenciada María Elena
13 Ramírez de Medrano, en vista de que los Estatutos de la Escuela de Capacitación Judicial, determinan el
14 procedimiento de evaluación de los capacitandos, razón por la cual no es posible acceder a su petición; y b)
15 Comunicar el presente acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación Judicial y a la licenciada María
16 Elena Ramírez de Medrano, para los efectos pertinentes. **Punto siete punto cuatro. SOLICITUD DEL**
17 **LICENCIADO GUILLERMO LARA DOMÍNGUEZ, JUEZ DEL TRIBUNAL SEGUNDO DE SENTENCIA DE**
18 **SANTA ANA.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el oficio número trescientos cuarenta y seis,
19 de fecha veinticinco de mayo del presente año, suscrito por el licenciado Guillermo Lara Domínguez, Juez
20 del Tribunal Segundo de Sentencia de Santa Ana, por medio del cual solicita se le convoque a las
21 capacitaciones en San Salvador y no en la sede del Consejo de la ciudad de Santa Ana, por las razones que
22 expone en su oficio. El Pleno, **ACUERDA:** Comunicarle al licenciado Guillermo Lara Domínguez, Juez del
23 Tribunal Segundo de Sentencia de Santa Ana, que se conoció su solicitud, pero que actualmente se
24 encuentra en estudio y análisis otras peticiones similares, razón por la cual oportunamente se le comunicará
25 la respuesta que corresponda. **Punto siete punto cinco. INFORME DE LA COMISIÓN DE**
26 **PLANIFICACIÓN, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el
27 memorando con referencia MFM/Pleno/doce/ doce, de fecha treinta y uno de mayo del presente año,
28 suscrito por el señor Consejal licenciado Manuel Francisco Martínez, Coordinador de la Comisión de
29 Planificación, Estudios e Investigaciones, quien en cumplimiento del acuerdo contenido en el punto quince
30 punto dos del acta de la sesión dieciséis/dos mil doce de fecha veinticinco de abril del año en curso,
31 comunica que ha revisado y analizado el informe sobre cumplimiento de metas de la programación de

Pleno CNJ - Acta 22-2012
06 de junio de 2012

Página 9 de 14

1 ejecución de atribuciones y programación estratégica institucional, correspondiente al primer trimestre del
2 año dos mil doce, presentado por el licenciado Nelson Ulises Martínez Guzmán, Jefe de la Unidad Técnica
3 de Planificación y Desarrollo y manifiesta su aprobación al mismo. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por
4 recibido el memorando con referencia MFM/Pleno/doce/ doce, de fecha treinta y uno de mayo del presente
5 año, suscrito por el señor Consejal licenciado Manuel Francisco Martínez, Coordinador de la Comisión de
6 Planificación, Estudios e Investigaciones y por cumplido el acuerdo contenido en el punto quince punto dos
7 del acta de la sesión dieciséis/dos mil doce de fecha veinticinco de abril del año en curso; y **b)** Comunicar el
8 presente acuerdo al señor Consejal licenciado Manuel Francisco Martínez, al Gerente General, Jefe de la
9 Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo y Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, para los efectos
10 pertinentes. **Punto siete punto seis. UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN REMITE NOTA PROCEDENTE**
11 **DE LA UNIDAD CIVIL DIRECCIÓN DEFENSA INTERESES DEL ESTADO DE LA FISCALÍA GENERAL**
12 **DE LA REPÚBLICA.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando con referencia
13 UTE/SEJEC/cien/dos mil doce, de fecha treinta de mayo del presente año, suscrito por el licenciado Miguel
14 Ángel Romero Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación, anexo al cual remite copia de la nota
15 dieciocho-RJ-UCCT-once-noventa y siete, suscrita por la licenciada Merlyn Judy Dinarte de Pérez, Jefa de la
16 Unidad Civil Dirección Defensa Intereses del Estado de la Fiscalía General de la República, presentada en
17 la Unidad Técnica de Evaluación, en la que solicita se realice una auditoría al juicio Civil Ordinario
18 Reivindicatorio con referencia sesenta y cinco-ORD-dos mil diez, promovido por el Estado de El Salvador en
19 el ramo de Hacienda, por medio de la Fiscalía General de la República, en el Juzgado de lo Civil del Distrito
20 Judicial de Ahuachapán, debido a que están retardando el proceso, sin que el tribunal resuelva sobre la
21 revocatoria solicitada, incurriendo en retardación de justicia. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibido el
22 memorando y anexo con referencia UTE/SEJEC/cien/dos mil doce, de fecha treinta de mayo del presente
23 año, suscrito por el licenciado Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación,
24 debiéndose tramitar la situación planteada por la licenciada Merlyn Judy Dinarte de Pérez, Jefa de la Unidad
25 Civil Dirección Defensa Intereses del Estado de la Fiscalía General de la República, como denuncia, por lo
26 que debe remitirse la nota a la Comisión de Evaluación para el trámite correspondiente; y **b)** Comunicar el
27 presente acuerdo a la Comisión de Evaluación, al Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación y a la licenciada
28 Merlyn Judy Dinarte de Pérez, para los efectos pertinentes. **Punto siete punto siete. UNIDAD TÉCNICA**
29 **DE EVALUACIÓN REMITE INFORME SOBRE EL RESULTADO DE LA REVISIÓN DE UN PROCESO EN**
30 **EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE JUCUAPA, USULUTÁN.** El Secretario Ejecutivo, somete a
31 consideración el memorando con referencia UTE/SEJEC/ciento uno/dos mil doce, de fecha treinta de mayo

Pleno CNJ - Acta 22-2012
06 de junio de 2012

Página 10 de 14

1 del presente año, suscrito por el licenciado Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de
2 Evaluación, en el cual manifiesta que en cumplimiento del punto cuatro punto dieciséis del acta de la sesión
3 diez-dos mil doce, de fecha siete de marzo del presente año, informa que el día veinte de abril del presente
4 año, los evaluadores judiciales licenciada Dunia Claribel Alvarado y el doctor Fernando Peña, se hicieron
5 presentes en el Juzgado de Primera Instancia de Jucuapa, departamento de Usulután y revisaron el proceso
6 con referencia sesenta y cuatro/dos mil once-PN, constatándose que fue tramitado cumpliéndose con los
7 plazos legales; no obstante, al ser tomado en cuenta en la Evaluación Presencial I-dos mil doce, por
8 haberse establecido con anterioridad irregularidades en el procedimiento, violentándose el derecho que toda
9 persona tiene de dirigir sus peticiones a las autoridades legalmente establecidas; así como la incapacidad
10 del funcionario para controlar situaciones difíciles durante las audiencias, razón por la cual en lo que se
11 refiere a la Administración del Tribunal, Criterio dos "Atención y Diligencia con el Público" y Subcriterio dos
12 punto dos "Diligencia con que se atiende se a los usuarios y profesionales", se le restó porcentaje, por no
13 cumplir con lo que establece dicho criterio. En anexo remite copia del Reporte Técnico de Evaluación. El
14 Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el memorando con referencia UTE/SEJEC/ciento uno/dos mil doce,
15 de fecha treinta de mayo del presente año, suscrito por el licenciado Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe
16 de la Unidad Técnica de Evaluación y por cumplido el punto cuatro punto dieciséis del acta de la sesión
17 diez-dos mil doce, de fecha siete de marzo del presente año. **Punto siete punto ocho. GERENCIA**
18 **GENERAL INFORMA SOBRE APROBACIÓN DE AJUSTE PRESUPUESTARIO NÚMERO DOS-DOS MIL**
19 **DOCE.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando con referencia GG/SE/trescientos
20 veintinueve/doce, de fecha treinta de mayo de dos mil doce, suscrito por el licenciado Mario Humberto
21 Cabrera Chicas, Gerente General, por medio del cual informa que con fecha veintiocho de mayo del
22 presente año, fue aprobado por la Dirección General del Presupuesto, el Ajuste Presupuestario número
23 dos-dos mil doce, autorizado por el Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura, en el punto dieciséis punto
24 uno de la sesión número dieciséis-dos mil doce, celebrada el día veinticinco de abril del presente año. El
25 Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el memorando suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera
26 Chicas, Gerente General referente a la aprobación del Ajuste Presupuestario Número dos – dos mil doce,
27 por parte de la Dirección General del Presupuesto del Ministerio de Hacienda. **Punto siete punto nueve.**
28 **GERENCIA GENERAL INFORMA QUE SE HA EFECTUADO REGISTRO CONTABLE DEL DESCARGO**
29 **DE BIENES INSERVIBLES.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando con referencia
30 GG/SE/trescientos treinta y uno/doce, de fecha treinta de mayo de dos mil doce, suscrito por el licenciado
31 Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, por medio del cual informa que en cumplimiento del

Pleno CNJ - Acta 22-2012
06 de junio de 2012

Página 11 de 14

1 acuerdo contenido en el punto diez del acta de la sesión número dieciséis-dos mil doce, celebrada el día
2 veinticinco de abril del presente año, se efectuó el registro contable del descargo de bienes inservibles, por
3 el valor de ciento treinta y seis mil trescientos ochenta y siete dólares de los Estados Unidos de América con
4 cincuenta centavos de dólar. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibido el memorando con referencia
5 GG/SE/trescientos treinta y uno/doce, de fecha treinta de mayo de dos mil doce, suscrito por el licenciado
6 Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General; y **b)** Comunicar el presente acuerdo al Gerente General,
7 Contador Institucional, Encargada de Activo Fijo y Jefe de Unidad de Auditoría Interna, para los efectos
8 consiguientes. **Punto siete punto diez. SECRETARÍA EJECUTIVA PRESENTA EXPEDIENTES DEL**
9 **PROCESO EVALUATIVO PRESENCIAL UNO-DOS MIL DOCE, CUARTA JORNADA EVALUATIVA.** El
10 Secretario Ejecutivo, mediante memorando con referencia CNJ/SE/cero setenta/dos mil doce, fechado uno
11 de los corrientes, informa que con memorando con referencia UTE/SEJEC/noventa y uno/dos mil doce, de
12 fecha treinta y uno de mayo del presente año, se ha recibido en la Secretaría Ejecutiva, procedente de la
13 Unidad Técnica de Evaluación, los expedientes del Proceso Evaluativo Presencial I- dos mil doce,
14 correspondientes a la cuarta jornada evaluativa de los tribunales en diferentes zonas del país, según detalle
15 adjunto, los cuales presenta para que se autorice remitirlos a la Comisión de Evaluación del Pleno. El Pleno
16 **ACUERDA: a)** Tener por recibido el informe presentado por el Secretario Ejecutivo; y **b)** Remitir a la
17 Comisión de Evaluación los expedientes del Proceso Evaluativo Presencial I- dos mil doce,
18 correspondientes a la cuarta jornada evaluativa de los tribunales en diferentes zonas del país, según detalle
19 adjunto, a fin de que ésta disponga lo necesario sobre la distribución de expedientes entre los Señores
20 Consejales, para la respectiva revisión y análisis de los mismos. **Punto siete punto once. SECRETARÍA**
21 **EJECUTIVA PRESENTA INFORME SOBRE PROFESIONALES QUE SOLICITAN SER CONSIDERADOS**
22 **EN TERNAS.** El Secretario Ejecutivo, presenta la lista de profesionales que durante el período comprendido
23 del veintiocho de mayo al uno de junio del presente año, han solicitado ser considerados por el Honorable
24 Pleno para integrar ternas, el cual les fue enviado oportunamente vía correo electrónico a cada uno de los
25 Señores Consejales. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el informe presentado por el señor Secretario
26 Ejecutivo, sobre la lista de profesionales que durante el período comprendido del veintiocho de mayo al uno
27 de junio del presente año, solicitaron al Pleno ser considerados en ternas. **Punto ocho. VARIOS. Punto**
28 **ocho punto uno. SELECCIÓN DE TERNAS PARA OCUPAR CARGOS JUDICIALES, SOLICITADOS**
29 **POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.** El Consejal licenciado Alcides Salvador Funes Teos,
30 Coordinador de la Comisión de Selección, en cumplimiento del acuerdo contenido en el punto diecisiete
31 punto uno del acta veintiuno-dos mil doce de la sesión celebrada el treinta de mayo de dos mil doce, en el

Pleno CNJ - Acta 22-2012
06 de junio de 2012

Página 12 de 14

1 cual se conoció la petición de ternas de la Honorable Corte Suprema de Justicia, propuso los candidatos
2 para integrar las ternas siguientes: uno) Magistrado Suplente de la Cámara Primera de lo Civil de la Primera
3 Sección del Centro con sede en San Salvador, Departamento de San Salvador, a los profesionales:
4 licenciada Yanira Maribel Ávila Alarcón, licenciado José María Estrada Álvarez y licenciado José Ángel
5 Posada Cisneros; dos) Juez (a) de Sentencia Suplente del Tribunal de Sentencia de La Unión,
6 Departamento de La Unión, a los profesionales: licenciado Isidro Enrique Moreno Benavides, licenciado
7 José Baudilio Amaya Ortiz y licenciado Oscar Alcides Reinado; tres) Juez (a) de Paz Suplente de Santo
8 Domingo, Departamento de San Vicente, a los profesionales: licenciado Luis Alejandro Regalado Castro,
9 licenciado Oscar Antonio Lazo y licenciada Irma Antonia Martínez Martínez. Los Señores Consejales al
10 revisar el resumen curricular de cada uno de los profesionales propuestos, consideraron que todos los
11 candidatos reúnen los requisitos que la Constitución y demás Leyes requieren, razón por la cual estiman que
12 las propuestas de ternas están integradas conforme la Ley. El Pleno, en base a la recomendación de la
13 Comisión de Selección y a lo dispuesto en el artículo sesenta y dos de la Ley del Consejo Nacional de la
14 Judicatura, **ACUERDA: a)** Proponer a la Honorable Corte Suprema de Justicia, las ternas de candidatos
15 para ocupar los cargos siguientes: uno) Magistrado Suplente de la Cámara Primera de lo Civil de la Primera
16 Sección del Centro con sede en San Salvador, Departamento de San Salvador, a los profesionales:
17 licenciada Yanira Maribel Ávila Alarcón, licenciado José María Estrada Álvarez y licenciado José Ángel
18 Posada Cisneros; dos) Juez (a) de Sentencia Suplente del Tribunal de Sentencia de La Unión,
19 Departamento de La Unión, a los profesionales: licenciado Isidro Enrique Moreno Benavides, licenciado
20 José Baudilio Amaya Ortiz y licenciado Oscar Alcides Reinado; tres) Juez (a) de Paz Suplente de Santo
21 Domingo, Departamento de San Vicente, a los profesionales: licenciado Luis Alejandro Regalado Castro,
22 licenciado Oscar Antonio Lazo y licenciada Irma Antonia Martínez Martínez; y **b)** Que a través de la
23 Presidencia del Consejo Nacional de la Judicatura, se remita a la Honorable Corte Suprema de Justicia, las
24 propuestas de las ternas de candidatos antes relacionadas, haciendo constar que el orden de los
25 profesionales que integran las ternas no tiene ninguna preferencia. **Punto ocho punto dos. RATIFICACIÓN**
26 **DE NOMBRAMIENTOS DE PRESIDENCIA.** El Secretario Ejecutivo, somete a ratificación los siguientes
27 acuerdos de Presidencia: I) Número treinta y siete, de fecha treinta y uno de mayo de dos mil doce,
28 mediante el cual fue nombrada la Señora Ana Gloria Orellana de Alvarado, a partir del uno de junio del
29 presente año, en la plaza de Colaborador Técnico IV, con funciones de Secretaria de Consejal; II) Número
30 treinta y ocho, de fecha treinta y uno de mayo de dos mil doce, mediante el cual fue nombrada la Señora
31 Katya Yamileth Rivera Cabrera, a partir del uno de junio del presente año, en la plaza de Encargado de

Pleno CNJ - Acta 22-2012
06 de junio de 2012

Página 13 de 14

1 Almacén con funciones de Secretaria de Consejal; III) Número treinta y nueve, de fecha treinta y uno de
2 mayo de dos mil doce, mediante el cual fue nombrada la Señorita María Guadalupe Castro Serarols, a partir
3 del uno de junio del presente año, en la plaza de Secretaria III; IV) Número cuarenta, de fecha treinta y uno
4 de mayo de dos mil doce, mediante el cual fue contratada la Señorita Katherine Tatiana Candray Ramirez, a
5 partir del uno de junio del presente año, en la plaza de Auxiliar de Compras y Suministros con funciones de
6 Secretaria de Consejal; y V) Número cuarenta y uno, de fecha treinta y uno de mayo de dos mil doce,
7 mediante el cual fue nombrada la licenciada Ana Carolina Rodríguez de Ventura, a partir del uno de junio del
8 presente año, en la plaza de Secretaria V. Los Señores Consejales, consideran que los acuerdos de
9 nombramientos y contrataciones se encuentran dentro de las limitaciones del Presupuesto, la Ley de
10 Salarios y demás disposiciones aplicables al Consejo Nacional de la Judicatura. El Pleno, **ACUERDA:** a)
11 Ratificar los siguientes acuerdos de Presidencia: I) Número treinta y siete, de fecha treinta y uno de mayo de
12 dos mil doce, mediante el cual fue nombrada la Señora Ana Gloria Orellana de Alvarado, a partir del uno de
13 junio del presente año, en la plaza de Colaborador Técnico IV, con funciones de Secretaria de Consejal; II)
14 Número treinta y ocho, de fecha treinta y uno de mayo de dos mil doce, mediante el cual fue nombrada la
15 Señora Katya Yamileth Rivera Cabrera, a partir del uno de junio del presente año, en la plaza de Encargado
16 de Almacén con funciones de Secretaria de Consejal; III) Número treinta y nueve, de fecha treinta y uno de
17 mayo de dos mil doce, mediante el cual fue nombrada la Señorita María Guadalupe Castro Serarols, a partir
18 del uno de junio del presente año, en la plaza de Secretaria III; IV) Número cuarenta, de fecha treinta y uno
19 de mayo de dos mil doce, mediante el cual fue contratada la Señorita Katherine Tatiana Candray Ramirez, a
20 partir del uno de junio del presente año, en la plaza de Auxiliar de Compras y Suministros con funciones de
21 Secretaria de Consejal; y V) Número cuarenta y uno, de fecha treinta y uno de mayo de dos mil doce,
22 mediante el cual fue nombrada la licenciada Ana Carolina Rodríguez de Ventura, a partir del uno de junio del
23 presente año, en la plaza de Secretaria V; b) Ratificar el presente acuerdo en esta misma sesión; y c)
24 Comunicar el presente Acuerdo al Gerente General, Jefa de Recursos Humanos, Jefe de Auditoría Interna y
25 a las interesadas, para los efectos consiguientes. Así concluida la agenda, el Señor Presidente, dio por
26 finalizada la sesión a las quince horas de este mismo día y no habiendo más que hacer constar, se cierra la
27 presente acta que firmamos.

28
29
30
31

Pleno CNJ - Acta 22-2012
06 de junio de 2012

Página 14 de 14

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19

LIC. TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA
PRESIDENTE

LIC. MANUEL FRANCISCO MARTÍNEZ

LIC. ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS

LIC. JORGE ALFONSO QUINTEROS HERNÁNDEZ

LIC. SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN

LICDA. MARINA DE J. MARENCO RAMÍREZ DE TORRENTO

MAURICIO CAÍN SERRANO AGUILAR
SECRETARIO EJECUTIVO